



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y en la que pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. Abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de septiembre de 2022 y el 18 de marzo de 2023.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue manteniendo una colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#). La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo mantiene su presencia, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y al informe del Secretario General de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales novedades políticas, incluido el diálogo facilitado por la Unión Europea

3. Durante el período que abarca el informe, gracias a la intensificación de los esfuerzos diplomáticos, Belgrado y Pristina concertaron el “Acuerdo sobre el itinerario de normalización de Kosovo y Serbia”, también conocido como “propuesta de la Unión Europea”, que establece un nuevo marco para el diálogo facilitado por la Unión Europea con el que se pretende reorientar la normalización de las relaciones y avanzar hacia un acuerdo global jurídicamente vinculante.

4. El 28 de octubre, el gobierno de Kosovo anunció que iba a aplicar su decisión sobre las matrículas de manera escalonada entre el 1 de noviembre de 2022 y el 21 de abril de 2023. En el proceso semestral de aplicación se preveían amonestaciones seguidas de multas, el uso de las denominadas “placas de prueba” y la prohibición



total de vehículos no matriculados en Kosovo a partir del 21 de abril. Lista Serbia, principal partido serbokosovar, advirtió de que las medidas se desviaban de los acuerdos sobre libertad de circulación facilitados por la Unión Europea y suscitarían reacciones enconadas y resistencia. Pristina sostuvo que las medidas relativas a las matrículas eran “una expresión del estado de derecho y el ordenamiento jurídico”.

5. El 4 de noviembre, el Jefe en funciones de la Dirección de Policía de Kosovo suspendió a Nenad Đurić, Director Regional de Policía en el norte de Kosovo, por negarse a aplicar las medidas gubernamentales sobre matrículas. Acto seguido, Goran Rakić, Presidente de Lista Serbia y Ministro para las Comunidades y los Retornos, anunció la retirada de los serbokosovares de las instituciones de Kosovo. Dimitieron aproximadamente 3.500 serbokosovares, entre ellos los representantes de Lista Serbia en la Asamblea de Kosovo, el gobierno del territorio y varios integrantes y miembros del personal de las instituciones municipales, la policía y la judicatura del norte de Kosovo. El 3 de marzo, el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica declaró al Sr. Đurić culpable de no declarar sus bienes con exactitud y lo condenó a una pena condicional de cuatro meses, a una multa de 1.000 euros y a la inhabilitación para ejercer cargos públicos durante dos años.

6. Lista Serbia se quejó, entre otras cosas, de las “incursiones ilegales violentas” de unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo en el norte del territorio, de la expropiación de terrenos para construir nuevos cuarteles y de la “prohibición del derecho de voto” en las elecciones y el referendo serbios celebrados en el primer semestre de 2022. Los representantes serbokosovares, que hicieron llegar esas mismas quejas a Belgrado, condicionaron su regreso a las instituciones a que se revocaran las decisiones sobre matriculación de vehículos y, sobre todo, a que el gobierno de Kosovo estableciera la Asociación/Mancomunidad de Municipios de Mayoría Serbia acordada en el marco del diálogo Belgrado-Pristina en 2013.

7. Tras la decisión de los serbokosovares del norte de Kosovo de retirarse de las instituciones del territorio, conforme a la ley electoral, el Presidente de Kosovo, Vjosa Osmani, anunció el 14 de noviembre que el 18 de diciembre se celebrarían elecciones anticipadas a las alcaldías de los cuatro municipios septentrionales de mayoría serbia. Tras disolverse las asambleas municipales de Leposavić/Leposaviq y Zvečan/Zveçan, se convocaron elecciones para el 25 de diciembre. Lista Serbia y la mayoría de las demás entidades políticas serbokosovares declararon que boicotearían las elecciones. En Mitrovica del Norte y Zubin Potok, los nuevos miembros de la asamblea municipal, que representaban principalmente a los partidos albanokosovares, juraron sus cargos el 14 y el 27 de diciembre, respectivamente.

8. El 17 de noviembre, los 10 miembros de Lista Serbia en la Asamblea de Kosovo (entre ellos, tres mujeres) que habían abandonado su escaño fueron sustituidos por los nueve candidatos siguientes de la lista de dicho partido (entre ellos, tres mujeres) y un candidato de Iniciativa Cívica Serbia de Kosovo por la Libertad, la Justicia y la Supervivencia. El 1 de diciembre, el gobierno de Kosovo anunció el nombramiento de un nuevo Ministro para las Comunidades y los Retornos, Nenad Rašić, y de una nueva asesora del Ministro, Rada Trajković, líder de Iniciativa Cívica Serbia de Kosovo por la Libertad, la Justicia y la Supervivencia. La Oficina para Kosovo y Metohija del Gobierno de Serbia y Lista Serbia tacharon esos nombramientos de “inconstitucionales” y no representativos de la comunidad serbokosovar. En enero, el gobierno de Kosovo también nombró a un serbio y a un montenegrino de Kosovo Viceministros de Economía y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, respectivamente, cargos anteriormente ocupados por miembros de Lista Serbia que habían dimitido.

9. Para evitar una crisis inminente por la aplicación de las medidas sobre las placas de matrícula y propiciar la búsqueda de soluciones políticas duraderas, se convocó a

las partes a una reunión de alto nivel en Bruselas en la que no se llegó a un acuerdo. A petición de los Estados Unidos de América, el gobierno de Kosovo anunció una moratoria de 48 horas en la imposición de multas. Tras nuevas conversaciones con las partes, el Alto Representante de la Unión Europea anunció el 23 de noviembre que Pristina suspendería las medidas sobre matriculación de vehículos y que Belgrado dejaría de expedir nuevas matrículas que designaran localidades de Kosovo.

10. El 6 de diciembre se produjo una escalada cuando la policía especial de Kosovo escoltó a una delegación de la Comisión Electoral Central a las oficinas de la Comisión Electoral Municipal del norte de Kosovo para evaluar las condiciones de celebración de las elecciones. El personal de la Comisión fue evacuado al explotar un artefacto en la oficina de la Comisión Electoral Municipal de Zubin Potok. Tras anunciar que se cancelaban las visitas a otros municipios, la Comisión se acercó a la oficina electoral de Mitrovica del Norte, donde a continuación se oyeron disparos y una explosión y se encontró una granada de mano sin explotar, de la que se deshizo la Fuerza de Kosovo. El 10 de diciembre, un exigente de la Policía de Kosovo, Dejan Pantić, fue detenido en conexión con el incidente.

11. Tras celebrar consultas con partidos políticos y entre intensas intervenciones diplomáticas de la Unión Europea, Alemania y Estados Unidos, el 10 de diciembre, el Presidente de Kosovo anunció que las elecciones a las asambleas municipales de Leposavić/Leposaviq y Zvečan/Zveçan y las alcaldías de los cuatro municipios se aplazaban al 23 de abril de 2023.

12. Los días 11 y 12 de enero, una delegación de alto nivel de los Estados Unidos de América, encabezada por el Consejero del Departamento de Estado, Derek Chollet, visitó Pristina y Belgrado para respaldar las conversaciones sobre la “propuesta de la Unión Europea”. Estados Unidos se ofreció al gobierno de Kosovo para ayudarlo a cumplir su obligación de poner en marcha la Asociación/Mancomunidad, de acuerdo con la constitución de Kosovo. La Embajada de los Estados Unidos acogió el 31 de enero un debate oficioso con representantes de la sociedad civil, responsables políticos y agentes internacionales para facilitar el intercambio de opiniones sobre las posibles formas de Asociación/Mancomunidad.

13. El 20 de enero, el Representante Especial para el Diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales, Miroslav Lajčák, acompañado por el Enviado Especial de los Estados Unidos para los Balcanes Occidentales y Subsecretario de Estado Adjunto, Gabriel Escobar, el asesor de política exterior y seguridad de la Cancillería alemana, Jens Plötner, el asesor diplomático del Presidente francés, Emmanuel Bonne, y el asesor diplomático del Primer Ministro italiano, Francesco Maria Talò, visitaron Pristina y Belgrado para recabar el apoyo de las partes a la propuesta de la Unión Europea. Durante la visita se anunció que Belgrado aceptaba en principio la propuesta. Pristina manifestó lo propio el 7 de febrero. El 9 de febrero, una sesión especial del Consejo Europeo acogió con satisfacción la propuesta europea, que calificó como “una oportunidad histórica que ambas partes deben aprovechar también con vistas a hacer realidad su vocación europea”.

14. El 27 de febrero, tras una reunión de alto nivel entre el Primer Ministro Albin Kurti y el Presidente Aleksandar Vučić en Bruselas, el Alto Representante de la Unión Europea anunció que las partes habían concluido el debate sobre la “propuesta de la Unión Europea”, titulada “Acuerdo sobre el itinerario de normalización entre Kosovo y Serbia”. Posteriormente, organizó un encuentro entre ambos dirigentes en Ohrid (Macedonia del Norte) el 18 de marzo, en el que las partes acordaron el “Anexo de Implementación” del Acuerdo, que se integraría en su senda de acceso a la Unión Europea.

15. Con el aumento de las tensiones sobre el terreno, los avances en otras cuestiones apremiantes del diálogo han sido limitados. La hoja de ruta de 100 días para aplicar los acuerdos energéticos de 2013 y 2015 entre Belgrado y Pristina expiró el 2 de octubre sin avances sustantivos (véase también [S/2022/739](#) párr. 4), tras lo que se produjo otro período de consultas de 15 días, y el 18 de octubre, el proveedor de energía serbio Elektrosever y el Operador del Sistema, Transmisión y Mercado de Kosovo (KOSTT) cerraron varios acuerdos técnicos pendientes, evitando así que se revocase la licencia de suministro que la Oficina de Regulación de la Energía de Kosovo había concedido a Elektrosever. Con todo, todavía quedan por aplicarse las demás medidas previstas en la hoja de ruta.

III. Otras novedades importantes

16. El 26 de octubre, más de seis meses después de las elecciones generales del 3 de abril, la Asamblea Nacional de Serbia eligió un nuevo gobierno, al que volvió como Primera Ministra Ana Brnabić. El nuevo gobierno serbio está formado por 28 ministros (10 mujeres y 18 hombres), principalmente del Partido Progresista Serbio y el Partido Socialista. Al presentar su programa de gobierno ante la Asamblea Nacional, la Primera Ministra Brnabić dijo que Serbia defendía la senda europea y la preservación de la estabilidad política y la sostenibilidad económica del país.

17. El 27 de octubre, la Comisión Europea anunció una ayuda de 75 millones de euros a Kosovo para paliar la crisis energética, que se plasmó oficialmente en un acuerdo de financiación con el gobierno kosovar el 24 de febrero de 2023. Durante los meses de invierno, las autoridades de Kosovo también aplicaron una estrategia de apoyo a los hogares vulnerables y a los consumidores con preocupaciones energéticas. La Unión Europea también asignó 165 millones de euros a Serbia en concepto de ayuda inmediata para paliar el aumento de los precios de la energía, todo ello dentro de un paquete de 500 millones de euros para la región.

18. El 14 de diciembre, la Presidencia checa del Consejo de la Unión Europea y representantes del Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo sobre el proyecto de reglamento relativo a la exención de visado “para titulares de pasaportes expedidos por Kosovo”. La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo aprobó el 12 de enero el proyecto y el Consejo le dio el visto bueno el 9 de marzo. Las nuevas normas deben ahora ser aprobadas por el Parlamento Europeo. El régimen de exención de visados se aplicará una vez que entre en funcionamiento el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes o a partir del 1 de enero de 2024, lo que ocurra primero.

19. El 15 de diciembre, el Primer Ministro de Kosovo, Albin Kurti, presentó en Praga a la Presidencia checa del Consejo de la Unión Europea la solicitud de adhesión de Kosovo a la Unión Europea, lo que desató protestas de Belgrado. El Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, declaró que la solicitud había “violado el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea”. Se refirió a las cartas que Serbia había enviado a los Estados miembros de la Unión Europea que no han reconocido a Kosovo con la esperanza de que mantuvieran esa posición. El Parlamento Europeo acogió con satisfacción la solicitud de adhesión de Kosovo a la Unión Europea en su resolución sobre el informe anual relativo a la aplicación de la política exterior y de seguridad común para 2022, aprobada el 18 de enero de 2023.

20. El 23 de febrero, la Asamblea de Kosovo ratificó tres acuerdos de movilidad regional alcanzados el 3 de noviembre de 2022 durante la Cumbre de los Balcanes Occidentales, celebrada en el marco del Proceso de Berlín.

21. El 26 de diciembre, la policía kosovar denegó la entrada en Kosovo al Patriarca Porfirio, de la Iglesia ortodoxa de Serbia, entronizado el 14 de octubre en el Patriarcado serbio de Pejë/Peć. El día anterior, las autoridades kosovares habían anunciado que se había aceptado la solicitud de visita de tres días a condición de que previamente la Iglesia ortodoxa de Serbia “condenara o se distanciara de los grupos criminales” responsables del levantamiento de barricadas en el norte de Kosovo. La diócesis de Raška-Prizren y Kosovo-Metohija protestó contra la decisión del gobierno kosovar por considerar que era “discriminatoria” y que “violaba los derechos humanos y religiosos” de la población serbia. Posteriormente, las autoridades kosovares anunciaron que permitirían la visita del Patriarca con motivo de la Navidad ortodoxa, a principios de enero. Pero la visita no se celebró.

22. Entre el 16 de septiembre y el 28 de febrero, se registraron 12 incidentes en lugares religiosos y cementerios ortodoxos serbios de localidades en las que las comunidades afectadas no eran mayoritarias, como los que causaron daños en lápidas de cementerios ortodoxos serbios de los municipios de Klokot/Kllokot y Klinë/Klina. Según se ha informado, en el cementerio de la ciudad de Rahovec/Orahovac se dañó una cruz conmemorativa de madera y, en el centro de la ciudad de Pristina, se colocó una bandera albanesa en la puerta de una iglesia ortodoxa serbia. Se produjeron, entre otros incidentes, robos en una iglesia ortodoxa serbia de la ciudad de Gjilan/Gnjilane y en un cementerio ortodoxo serbio del municipio de Istog/Istok, así como disturbios en el monasterio de Visoki Dečani. También se produjeron hurtos en varios lugares de culto de diversas confesiones, como iglesias ortodoxas serbias, mezquitas y cementerios musulmanes, en zonas de Kosovo en las que la comunidad afectada era mayoritaria.

23. Hubo otros incidentes que contribuyeron a agudizar las tensiones intercomunitarias durante el período sobre el que se informa. En octubre se denunciaron distintos incidentes de robo y quema de banderas kosovares, albanesas y serbias en varios municipios de Kosovo, incluso en el monumento dedicado a los desaparecidos del pueblo de Velika Hoča/Hoçë e Madhe, en Rahovec/Orahovac.

24. En el norte de Kosovo se denunciaron varias agresiones verbales y físicas cometidas por miembros de la unidad de operaciones especiales de la Policía de Kosovo, entre ellas una ocurrida el 14 de noviembre en la que el director ejecutivo de una organización no gubernamental con sede en Mitrovica del Norte denunció haber sido agredido verbal y físicamente cerca del paso fronterizo de Jarinjë/Jarinjë. La Policía de Kosovo lo negó. El 6 de noviembre se lanzó un cóctel molotov contra la casa de un serbio de Kosovo en la aldea de Kišnica/Kishnicë (municipio de Gračanica/Graçanicë), lo que hizo que la Policía de Kosovo detuviera a dos menores albanokosovares. Los días 17 y 28 de noviembre se registraron dos incidentes en los que jóvenes albanokosovares fueron agredidos físicamente y después hospitalizados, al parecer tras sus intentos de hacerse fotos con banderas albanesas en Mitrovica del Norte.

25. El 6 de diciembre, un taxista albanokosovar fue agredido y resultó herido en Mitrovica del Norte. El 6 de enero, en la aldea de Gotovuša/Gotovushë (municipio de Štrpce/Shtërpçë), dos serbokosovares (un niño de 11 años y un hombre de 21) fueron tiroteados por un albanokosovar miembro de un cuerpo de seguridad de Kosovo que no estaba de servicio; el sospechoso fue detenido posteriormente por la Policía de Kosovo. Ese mismo día, un grupo de jóvenes serbokosovares fue atacado por jóvenes albanokosovares en el municipio de Kllokot/Klokot, y una persona resultó herida. Durante el período que abarca el informe se registraron incidentes de violencia sexual contra miembros de las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo.

IV. Norte de Kosovo

26. La retirada de los serbokosovares de las instituciones de Kosovo ha dejado un vacío de seguridad en el norte del territorio: la Policía de Kosovo opera con menos del 7 % de los efectivos que tenía en la zona antes de la retirada. Solo el personal esencial de prisiones, bomberos y rescate ha permanecido operativo. El Gobierno de Serbia puso en nómina a los 578 policías que habían dimitido. Algunos de los agentes serbokosovares que habían dimitido siguieron desempeñando funciones básicas fuera del marco de la Policía de Kosovo, como patrullas comunitarias. Los 43 policías albanokosovares restantes siguieron desempeñando funciones limitadas en las comisarías. La Fuerza de Kosovo y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) reforzaron su presencia en el norte para contribuir a un entorno seguro.

27. Los serbokosovares expresaron preocupación por la postura y la conducta de la Policía de Kosovo en el norte del territorio a raíz de múltiples denuncias de intimidación y uso excesivo de la fuerza por parte de unidades de operaciones especiales. El 23 de noviembre, unas 3.000 mujeres se manifestaron pacíficamente en Mitrovica del Norte para expresar su descontento con las políticas y actuaciones de las instituciones centrales de Kosovo en el norte del territorio. El 8 de diciembre, unos 200 agentes de policía, en su mayoría albanokosovares, fueron desplegados desde otras direcciones regionales de la Policía de Kosovo en las zonas étnicamente mixtas de Mitrovica del Norte. Los residentes se concentraron en protesta contra el despliegue policial y las tensiones aumentaron sobremanera en las zonas urbanas de dicho municipio. El mismo día, la Policía de Kosovo informó de un ataque contra un vehículo patrulla en la aldea de Srbovac/Sërboç (municipio de Zvečan/Zveçan) en el que resultó herido un agente.

28. El 9 de diciembre, según parece, un equipo de medios de comunicación en lengua albanesa fue agredido por enmascarados en Mitrovica del Norte. Ese mismo día, un serbokosovar fue detenido en el paso de Jarinje/Jarinjë (puesto fronterizo 1) por agredir presuntamente a un agente de policía durante las protestas contra la operación realizada por la Policía de Kosovo en el norte del territorio en octubre de 2021. Fue puesto en libertad el 6 de marzo, mientras sigue examinándose el caso.

29. El 10 de diciembre, un exagente de policía serbio de Kosovo fue detenido en el puesto fronterizo 1 acusado de “actos terroristas y atentado contra el orden constitucional”, en relación con los incidentes acaecidos el 6 de diciembre durante la visita de la Comisión Electoral Central a las oficinas electorales municipales de Mitrovica del Norte.

30. Tras la detención, grupos de serbokosovares levantaron barricadas de protesta en múltiples lugares, bloqueando las principales carreteras y accesos a Jarinje/Jarinjë (puesto fronterizo 1) y Brnjak/Bërnjak (puesto fronterizo 31), que posteriormente fueron cerrados por la Policía de Kosovo. En los días siguientes, se cortaron otras carreteras en los municipios de Zvečan/Zveçan, Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq. En total, se levantaron aproximadamente 14 barricadas en los cuatro municipios del norte. Los manifestantes condicionaron su retirada a la liberación de los serbokosovares detenidos, la retirada del norte del territorio de las unidades de operaciones especiales de la Policía de Kosovo y la retirada de las “listas secretas de detención y fusilamiento de serbios”.

31. El 11 de diciembre, la Policía de Kosovo informó de un intercambio de disparos con individuos armados cerca del lago Gazivode, en Zubin Potok. Se informó de que dos serbokosovares habían sido golpeados en otro incidente por miembros de una unidad de operaciones especiales de la Policía de Kosovo en Štuoçe/Shtuocë (Zubin Potok). Ese mismo día, EULEX declaró que la noche anterior se había lanzado una

granada aturdidora contra su patrulla de reconocimiento cerca de Rudare/Rudar (municipio de Zvečan/Zvečan). No hubo heridos ni daños materiales.

32. El 18 de diciembre, rompieron los escaparates de cuatro tiendas propiedad de serbokosovares en la localidad bosnia de Mahala (Mitrovica del Norte). Al día siguiente, un equipo de prensa fue atacado mientras informaba desde un control de carretera cerca de la aldea de Čabra/Çaber (Zubin Potok). El 20 de diciembre estallaron dos artefactos pirotécnicos en Mitrovica del Norte, sin que se registraran heridos. La Policía de Kosovo aumentó su presencia y estableció un puesto de control de vehículos en la carretera principal Mitrovica-Leposavić/Leposaviq el 21 de diciembre.

33. El 22 de diciembre, unas 5.000 personas de todo Kosovo, en su mayoría serbokosovares, se reunieron en el control de carretera de Rudare/Rudar (municipio de Zvečan/Zvečan) para protestar por las recientes detenciones de serbokosovares y el despliegue de la Policía de Kosovo en el norte.

34. El 24 de diciembre la Fuerza de Kosovo informó de un incidente de disparos indirectos cerca de una de sus patrullas y el 25 de diciembre también se informó de detonaciones cerca de la aldea de Zubodolina/Zubodolinë (Zubin Potok). En ninguno de los dos incidentes se registraron heridos.

35. El 26 de diciembre se denunció otro ataque contra un equipo de medios de comunicación en lengua albanesa, cuyo vehículo fue apedreado por personas enmascaradas cerca del control de carretera de la aldea de Zupče/Zupçë (Zubin Potok).

36. El 26 de diciembre, el Presidente de Serbia ordenó que las fuerzas armadas serbias se pusieran en “plena disponibilidad para el combate”, bajo el mando del Jefe del Estado Mayor del Ejército, después de que, el 15 de diciembre, Serbia solicitara oficialmente a la Fuerza de Kosovo el retorno de hasta 1.000 miembros del personal de seguridad serbio a Kosovo, lo que según Belgrado se ajustaba a la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. La Fuerza de Kosovo declinó la solicitud, señalando que “la KFOR se dedica[ba] de lleno a cumplir [su] mandato y [...] a trabajar por la paz y la estabilidad de la zona por el bien de todos los pueblos de Kosovo”. El 6 de enero, transmitió su respuesta a la Comisión para la Aplicación del Acuerdo Técnico Militar del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas serbias.

37. El 28 de diciembre, el presidente de Serbia se reunió con representantes serbokosovares en Raška (Serbia central) y anunció que los controles de carretera se desmantelarían en 48 horas, pues se habían cumplido algunas de las condiciones para su retirada, como la concesión del arresto domiciliario a un exagente de la Policía de Kosovo, también solicitado por el Defensor del Pueblo de Kosovo, al que le preocupaba que el exagente pudiera no tener asistencia jurídica y médica, y el compromiso de la Fuerza de Kosovo de no permitir ningún despliegue de las instituciones de seguridad de Kosovo en el norte del territorio.

38. El 4 de enero, la Policía de Kosovo publicó una convocatoria en la que animaba a los miembros de las comunidades no mayoritarias a presentar su candidatura para sustituir a los agentes de policía serbokosovares que habían dimitido. Se presentó un total de 141 solicitudes, principalmente de serbokosovares que vivían en el sur de Kosovo, por debajo de las 600 vacantes que había que cubrir.

39. El 23 de enero, la Policía de Kosovo informó de que dos serbokosovares no se habían detenido en el puesto de control situado cerca del puente de Bistrica/Bistricë y habían causado daños a un vehículo policial. La Policía de Kosovo abrió fuego contra el vehículo en marcha e hirió a un serbokosovar. También en enero se tuvo noticia de varios incidentes en la aldea de Suvi Do/Suhodoll, de composición étnica

mixta, en la región de Mitrovica: una agresión física a un menor serbokosovar por un joven albanokosovar, informes de disparos desde vehículos en marcha de residentes tanto serbokosovares como albanokosovares y el lanzamiento de piedras contra un vehículo de matrícula serbia. La Policía de Kosovo informó de disparos contra una patrulla de policía en la carretera de montaña Banjska/Bajskë Izvor (municipio de Zvečan/Zveçan) el 27 de enero.

40. El 12 de febrero, dos serbokosovares fueron detenidos tras una operación contra las drogas que permitió descubrir y destruir tres narcolaboratorios en Mitrovica del Norte. Durante la operación, la Policía de Kosovo encontró aproximadamente 1.200 plantas de cannabis y equipos para su cultivo. El 21 de febrero, la Policía de Kosovo informó de la detención de un serbio en la aldea de Joshanica (municipio de Leposavić/Leposaviq) que conducía un vehículo con matrícula serbia y transportaba más de 6.000 cartuchos. El 8 de marzo, dos jóvenes serbokosovares fueron presuntamente agredidos por miembros de la unidad de operaciones especiales de la Policía de Kosovo en el municipio de Leposavić/Leposaviq. El incidente se denunció posteriormente a la Policía y el Defensor del Pueblo de Kosovo. El 9 de marzo, la Policía de Kosovo declaró que los agentes habían disparado contra un vehículo que no se había detenido en el puesto de control de la aldea de Banje/Banë (municipio de Zubin Potok) lo que había puesto en peligro a los agentes.

41. Durante el período que abarca el informe, las autoridades de Kosovo emitieron cinco decisiones de expropiación por motivos de especial interés público (además de las dos emitidas en agosto de 2022), de más de 120 hectáreas de propiedades, en su mayoría privadas, de los municipios de Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq. La mayoría de las parcelas expropiadas están destinadas a la construcción de comisarías de policía y bases de vigilancia fronteriza. Los residentes presentaron denuncias en las que alegaban que la construcción en las propiedades expropiadas se estaba llevando a cabo ilegalmente y sin consulta ni consentimiento. Los habitantes serbokosovares de la zona organizaron protestas pacíficas el 31 de enero para impedir que se construyera en terrenos catastrales recientemente expropiados en Dren y Lešak/Leshak (municipio de Leposavić/Leposaviq). Al arreciar las críticas, incluso de agentes internacionales, porque no se habían seguido los procedimientos legales, las autoridades de Kosovo celebraron en febrero audiencias públicas sobre las expropiaciones en los municipios de Leposavić/Leposaviq y Zubin Potok. Durante las audiencias, los residentes se mostraron frustrados por la falta de transparencia en el uso previsto de los terrenos y de las debidas garantías procesales. Las obras de construcción en los terrenos expropiados del municipio de Leposavić/Leposaviq se suspendieron tras las audiencias, mientras que las de Zubin Potok y zonas cercanas a los puestos fronterizos 1 y 31 ya se han terminado.

V. Retornos, reconciliaciones, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

42. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 112 retornos voluntarios de personas de comunidades no mayoritarias que habían sido desplazadas dentro y fuera de Kosovo: 49 mujeres y 63 hombres (60 serbokosovares, 28 romaníes de Kosovo, 10 askalis de Kosovo, 8 egipcios de Kosovo, 5 albanokosovares y 1 bosniokosovar). El número total de desplazados de comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 29.297: 14.384 mujeres y 14.913 hombres (12.738 serbokosovares, 7.770 egipcios y askalis de Kosovo, 4.077 romaníes de Kosovo, 1.879 bosniacokosovares, 1.464 goraníes de Kosovo, 1.325 albanokosovares, 21 montenegrinos de Kosovo, 19 turcos de Kosovo y 4 croatas de

Kosovo). Todavía quedan 15.646 desplazados internos en Kosovo (7.203 mujeres y 8.443 hombres) y 69.627 personas con necesidades asociadas a su desplazamiento en los Balcanes Occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados kosovares que residen en la región, la mayoría en Serbia.

43. En el período sobre el que se informa, 147 personas (131 hombres y 16 mujeres) presentaron una solicitud de asilo a las autoridades. El ACNUR veló por que todos los solicitantes de asilo recibieran asistencia jurídica, apoyo psicosocial y servicios de interpretación a título gratuito. Aparte, el ACNUR siguió ayudando a los miembros de las comunidades askali, egipcia y romaní de Kosovo a obtener documentación personal y resolver trámites relacionados con el estado civil para que pudieran acceder a los servicios públicos. Otras labores de apoyo consistían en facilitar el acceso de los retornados y desplazados a la educación y a la asistencia social y jurídica y ocuparse de los derechos de propiedad y pensión.

44. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguió contribuyendo a crear condiciones seguras para los retornados, entre otras cosas mediante la reconstrucción de 16 viviendas para 77 retornados (36 mujeres y 41 hombres), entre los que había 10 familias de Serbia, 1 de Montenegro y 5 desplazados internos. La OIM también apoyó proyectos que contribuyeron a mejorar las relaciones entre los retornados y las comunidades de acogida. En diciembre, la OIM abogó eficazmente por el establecimiento de una comisión central encargada de examinar los recursos de los solicitantes sobre las decisiones que obstaculizan su retorno seguro a Kosovo y de un sistema de gestión de casos de retornados que entró en funcionamiento en diciembre y permite prestar servicios más específicos.

45. La OIM siguió prestando apoyo al centro de acogida temporal de Vranidoll/Vrani Do, que prestó servicios de protección a 387 migrantes (382 hombres y 5 mujeres), en su mayoría provenientes del Afganistán, Eritrea, Marruecos, Somalia, la República Árabe Siria y los Territorios Palestinos Ocupados. Se trata de una cifra superior a la de períodos anteriores debido al bloqueo de las rutas habituales de migración por los cortes de carretera en el norte de Kosovo.

46. Durante el período sobre el que se informa, la OIM apoyó la creación de pequeñas empresas de combatientes extranjeros retornados y de sus familiares.

47. El 13 de diciembre se reconstituyó la comisión independiente del gobierno de Kosovo encargada de verificar los títulos expedidos por la Universidad en Mitrovica del Norte, que había estado inactiva desde diciembre de 2021. Gracias a la verificación de los títulos, los graduados de la Universidad de Mitrovica del Norte, principalmente serbokosovares, podrán acceder en condiciones de igualdad al empleo en las instituciones kosovares.

48. La Oficina del Primer Ministro presentó la “Plataforma nacional para proteger de la discriminación a las comunidades romaní, askali y egipcia”, que puede consultarse en línea en idiomas serbio, albanés y romaní para denunciar incidentes de discriminación. El 30 de septiembre, la Oficina presentó a los donantes las solicitudes recibidas de pequeñas subvenciones por un total de 1,5 millones de euros para proyectos de infraestructuras, derechos lingüísticos, diálogo intercomunitario e inversiones en pequeñas empresas de miembros de comunidades no mayoritarias. El 3 de febrero, el Ministerio para las Comunidades y los Retornos también publicó una convocatoria de presentación de solicitudes para financiar proyectos similares.

49. Durante el período sobre el que se informa no se hicieron nuevas contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali, egipcia y romaní de Kosovo afectadas por el saturnismo en Kosovo.

VI. Estado de derecho y derechos humanos

50. La retirada de los serbokosovares de las instituciones de Kosovo provocó una brecha en materia de seguridad y protección de los derechos humanos y obstaculizó el acceso a la justicia y a los servicios en el norte de Kosovo. Todos los jueces serbokosovares (25 en total, 16 mujeres y 9 hombres) y el personal judicial auxiliar (119), así como los fiscales (10 en total, 7 mujeres y 3 hombres) y su personal auxiliar (22) dimitieron el 7 de noviembre del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, la Sala de Apelaciones de Mitrovica del Norte y la Fiscalía de Primera Instancia de Mitrovica. El personal albanokosovar siguió trabajando, pero las graves interrupciones afectaron a las oficinas atendidas predominantemente por jueces serbokosovares. Al 15 de marzo, los tribunales de Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq y la División de Apelaciones de Mitrovica del Norte permanecían cerrados. Siguen pendientes las decisiones del Consejo Judicial y el Consejo Fiscal de Kosovo sobre la situación de las dimisiones. El Consejo Judicial de Kosovo ha iniciado procedimientos disciplinarios contra los jueces serbokosovares que participaron en las protestas en el norte de Kosovo.

51. Las decisiones del Gobierno de Kosovo sobre la expropiación de tierras de propiedad privada y municipal en el norte de Kosovo (véase también párr. 41) han suscitado preocupación respecto de las garantías procesales, el respeto de los derechos de propiedad, el derecho a una reparación adecuada y los principios generales de transparencia y certidumbre en el derecho.

52. El 11 de octubre, el Ministerio de Justicia anunció que menos de 40 funcionarios de justicia se someterían al proceso de investigación, en lugar de 600 como se había indicado anteriormente. La decisión se ajusta a las recomendaciones que la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) presentó en junio de 2022, en las que se pedían cambios legislativos más sencillos de aplicar, como limitar los controles de integridad a los miembros del Consejo Judicial y el Consejo Fiscal de Kosovo, a los presidentes de tribunales y a los jefes de fiscalías.

53. En diciembre la Agencia para la Prevención de la Corrupción puso en marcha, con el apoyo de la Unión Europea, una campaña de información pública sobre la declaración de bienes de los funcionarios, la prevención de conflictos de intereses y la investigación de las denuncias de irregularidades.

54. En el índice de percepción de la corrupción de 2022 de Transparency International, que se publicó en enero de 2023, se señaló el avance de Kosovo gracias a la mejora del marco jurídico de financiación de las campañas políticas y electorales. Ahora bien, la aplicación de dichas reformas será clave en los próximos meses. Kosovo ha subido dos puntos (41/100) en el índice que mide el nivel percibido de corrupción en el sector público en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio) y ahora ocupa el puesto 84 de 180 países y territorios incluidos en la lista.

55. En octubre, el gobierno de Kosovo aprobó varias enmiendas al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal relacionadas con los delitos de violación, agresión sexual y violencia doméstica. Las enmiendas imponen la detención obligatoria en la fase de libertad bajo fianza para los delitos de violación y violencia doméstica y restringen el acceso de los delincuentes a cargos públicos, entre otras medidas punitivas. Las enmiendas fueron criticadas por activistas de derechos humanos por sus posibles efectos negativos en los derechos de los acusados.

56. El 14 de octubre, el gobierno de Kosovo presentó en primera lectura al Parlamento la Ley de Protección y Prevención de la Violencia Doméstica, la Violencia contra las Mujeres y la Violencia de Género, que se ajusta al Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la

Violencia Doméstica (Convenio de Estambul), junto con la Ley sobre Enmiendas y Adiciones al Código Penal. Si se aprueba, el nuevo Código Penal establecerá penas más duras para quienes cometan violaciones, agresiones sexuales y actos de violencia doméstica y contribuirá a desalentar y prevenir esos incidentes.

57. El 5 de diciembre, las autoridades kosovares pusieron en marcha el Protocolo para el Tratamiento de Casos de Violencia Sexual a fin de contribuir a definir unas respuestas integrales normalizadas para las víctimas de agresiones sexuales y violencia de género, de conformidad con el artículo 25 del Convenio de Estambul. El 8 de marzo de 2023, la Asamblea de Kosovo aprobó en primera lectura el proyecto de ley sobre prevención y protección frente a la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres y la violencia de género, que tiene por objeto promover la igualdad de género y establecer mecanismos de apoyo para las víctimas de todas las formas de violencia.

58. En febrero, la Asamblea de Kosovo aprobó una ley por la que se creaba la Oficina Estatal de Verificación y Decomiso de Bienes Injustificados, que se ocupa de los bienes adquiridos injustificadamente por funcionarios, sus familiares, personas políticamente expuestas y terceros, pero fue llevada ante el Tribunal Constitucional a instancias del opositor Partido Democrático de Kosovo, que alegó que vulneraba los derechos de propiedad. El mismo partido remitió al Tribunal la ley sobre funcionarios públicos, aprobada por la Asamblea en diciembre, alegando que socavaría el principio de meritocracia, una preocupación que también ha expresado la Unión Europea.

59. El 23 de noviembre, el Consejo Judicial y el Consejo Fiscal de Kosovo denunciaron como inconstitucional la decisión del gobierno del territorio de reducir los sueldos de jueces y fiscales. Los Consejos se limitaron a prestar “servicios esenciales” y pidieron que se revocase la decisión. Según se ha informado, el 30 de noviembre se habían aplazado más de 1.000 vistas en cuatro días, lo que suscitó preocupación por el consiguiente retraso. Los Consejos reanudaron su trabajo el 3 de diciembre, después de que el Tribunal de Primera Instancia de Pristina dictara una orden provisional de suspensión de la decisión del gobierno. El Tribunal de Apelaciones confirmó la orden el 26 de enero.

60. El 14 de octubre, el Tribunal de Apelaciones confirmó los autos de acusación por corrupción contra dos exministros, presentados por la Fiscalía Especial de Kosovo en febrero y mayo de 2022. Se presentó una acusación contra un exministro y altos funcionarios del Ministerio de Infraestructuras por una pérdida financiera de más de 38 millones de euros en junio de 2018 vinculada a un proyecto de construcción de una autopista. La segunda acusación se presentó contra un exministro de Integración Europea y otras tres personas por el desvío de casi 150.000 euros de fondos públicos, presuntamente malversados para hacer campaña en las elecciones parlamentarias de Kosovo de octubre de 2019. El 28 de febrero, el Tribunal de Apelaciones confirmó la condena a un año de prisión dictada en octubre de 2022 por el Tribunal de Primera Instancia de Pristina contra el exministro de Administración Local, Ivan Todosijević, por cargos de “incitación al odio, la discordia o la intolerancia nacional, racial, religiosa o étnica por negar la masacre de Reçak/Račak de 1999”.

61. El 19 de octubre, un exagente de policía bosniokosovar fue detenido por presuntos crímenes de guerra cometidos en 1998 y 1999 en la aldea de Gjurakovc/Đurakovac (municipio de Istog/Istok). El 10 de noviembre, un expolicía serbokosovar se declaró inocente de los cargos de crímenes de guerra cometidos contra residentes de la aldea de Butovc/Butovac (municipio de Pristina) en febrero de 1999. El 2 de diciembre fue detenido un serbokosovar acusado de crímenes de guerra relacionados con la “masacre de Dubrava” de mayo de 1999. El 14 de diciembre, un expolicía serbio se declaró inocente de los presuntos crímenes de guerra cometidos en 1998 en la aldea de Gurrakoc/Đurakovac (municipio de Istog/Istok). El 15 de

diciembre, un exmiembro serbokosovar de la Policía de Kosovo fue detenido en Mitrovica del Norte y acusado de crímenes de guerra. El 15 de enero, en el 24º aniversario de la matanza ocurrida en 1999 en la aldea de Reçak/Raçak, el Primer Ministro de Kosovo anunció que se dictarían órdenes de detención contra 18 serbokosovares sospechosos de estar implicados en el incidente. El 7 de marzo, un agente de policía serbokosovar fue detenido como presunto autor de crímenes de guerra cometidos en marzo de 1999 en la comisaría de Kamenicë/Kamenica y por su presunta participación en el desplazamiento forzoso de un residente de Kamenicë/Kamenica y aldeas circundantes en febrero y marzo de 1999.

62. El 25 de enero, el gobierno de Kosovo aprobó el largamente esperado proyecto de Ley de Enmienda y Complementación de la Ley de Libertad Religiosa, que reconoce siete comunidades religiosas en Kosovo y permite el registro de otras que cumplan los criterios legales. La diócesis de la Iglesia Ortodoxa Serbia de Raška-Prizren y Kosovo-Metohija expresó preocupación por los poderes adicionales que se concedían a las autoridades de Kosovo sobre las comunidades religiosas, señalando que no se ajustaban a las recomendaciones de 2014 de la Comisión de Venecia.

63. El gobierno de Kosovo, con el apoyo de asociados de la sociedad civil y la comunidad internacional, entre ellos la UNMIK, dio pasos importantes para incorporar a la Constitución la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El gobierno de Kosovo aprobó el 15 de diciembre la enmienda a la constitución, que está pendiente del dictamen del Tribunal Constitucional y de su posterior revisión por la Asamblea. Los derechos lingüísticos de las personas con discapacidad avanzaron en el municipio de Gjilan/Gnjilane, donde se ofrecerá interpretación en lengua de señas a las personas con discapacidad auditiva durante las reuniones oficiales. Además, el romaní fue designado lengua oficial en el municipio de Prizren.

64. La UNMIK siguió supervisando y apoyando una concepción de la justicia de transición basada en los derechos humanos. En octubre, la Asamblea de Kosovo aprobó en primera lectura el proyecto de ley sobre el Instituto de Documentación de los Crímenes Cometidos durante la Guerra de Kosovo. Está previsto que el instituto se adscriba a la Oficina del Primer Ministro, aunque algunos agentes de la sociedad civil abogaron por que fuera independiente del gobierno.

65. El gobierno de Kosovo tomó medidas para ultimar un proyecto de estrategia de justicia transicional que prima la justicia penal sobre otros elementos importantes de la justicia transicional y la reconciliación. Falta por crear una comisión de la verdad y la reconciliación, propuesta por primera vez en 2017. El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición visitó Pristina y Belgrado del 22 de noviembre al 2 de diciembre. Durante su visita a Kosovo del 28 al 30 de noviembre, facilitada por la UNMIK, el Relator Especial expresó preocupación por la falta de cooperación entre Belgrado y Pristina en materia de justicia de transición, y pidió a las partes que “dej[ase]n inmediatamente de utilizar tácticas politizadas en sus programas de justicia de transición” y que situaran las necesidades apremiantes de las víctimas, y las de la sociedad en su conjunto, en el centro de todas las decisiones y medidas jurídicas, políticas y técnicas pertinentes.

66. Se avanzó escasamente en la tarea de determinar la suerte de los desaparecidos. En Kosovo todavía hay 1.621 personas desaparecidas (1.358 hombres y 263 mujeres) a raíz de los sucesos de 1998 y 1999. Aunque el grupo de trabajo sobre personas en paradero desconocido a raíz de los sucesos de Kosovo, integrado por delegaciones de Belgrado y Pristina, no se ha reunido a nivel de jefes de delegación desde mayo de 2021, se han celebrado varias reuniones del subgrupo de trabajo sobre cuestiones

forenses y del equipo de análisis. Las familias de los desaparecidos siguieron pidiendo al gobierno de Kosovo un abordaje despolitizado.

67. La comisión gubernamental de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de superviviente de la violencia sexual relacionada con el conflicto ha recibido 1.939 solicitudes desde su creación en 2018. En marzo de 2023, se había concedido la condición de superviviente a 1.450 solicitantes (1.380 mujeres y 70 hombres), lo que supone un aumento con respecto a las 1.380 de septiembre de 2022.

68. El 10 de diciembre, con motivo del Día de los Derechos Humanos, la UNMIK realizó actividades de concienciación sobre los derechos humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos, como los actos públicos de promoción organizados en Pristina a los que también asistió la Representante Especial del Secretario General para Kosovo.

69. La UNMIK siguió prestando apoyo al Centro de Asistencia Jurídica del Kosovo Law Institute que, durante el período que abarca el informe, prestó asistencia jurídica gratuita a más de 280 personas vulnerables (133 mujeres y 147 hombres) sobre cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad, los derechos de pensión, los contratos de trabajo y la violencia doméstica.

70. Durante el período que abarca el informe, la Asociación de Periodistas de Kosovo denunció siete casos de ataques o intimidación contra periodistas en el norte de Kosovo, que fueron condenados por agentes internacionales como la European Federation of Journalists.

71. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos; tramitó 4.486 documentos sobre pensiones y estado civil; facilitó la publicación de 23 notificaciones rojas, 0 notificaciones amarillas y 13 peticiones de extradición de miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) a Kosovo; e inició la investigación de 734 casos de la base de datos de la INTERPOL. Teniendo en cuenta el número de casos tramitados y cerrados, queda un total de 846 casos abiertos relacionados con el territorio o la población de Kosovo.

VII. Las mujeres y la paz y la seguridad

72. Los días 22 y 23 de octubre, a iniciativa del Presidente, el gobierno de Kosovo organizó en Pristina un foro de alto nivel sobre la mujer y la paz y la seguridad que congregó a más de 500 participantes de 36 países, también de los Balcanes Occidentales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros asociados internacionales apoyaron este evento en el que se analizaron los retos que plantea el programa sobre la mujer y la paz y la seguridad y se intercambiaron experiencias sobre mejores prácticas y estrategias para impulsar la contribución de las mujeres y las niñas a los procesos de paz y seguridad.

73. ONU-Mujeres ayudó a cinco organizaciones de la sociedad civil a fortalecer sus capacidades de aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y sus disposiciones sobre prevención y lucha contra la violencia de género y sobre prestación de servicios adecuados de protección y apoyo a todas las mujeres.

74. El gobierno de Kosovo presentó la campaña mundial anual 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en la biblioteca pública de Pristina, evento que contó con la participación del Presidente de Kosovo. Facilitaron la campaña el Ministerio de Justicia con el apoyo de la UNMIK,

ONU-Mujeres y otros miembros del Grupo sobre Seguridad y Género. El gobierno de Kosovo y diversas organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales organizaron unas 120 actividades. La campaña se vio empañada por dos feminicidios ocurridos durante el período, entre ellos el de una mujer embarazada el 30 de noviembre, presuntamente asesinada por su expareja en Pristina. El asesinato desató una protesta pública. El 1 de diciembre, varios centenares de personas protestaron contra la violencia de género en Pristina, a los que se unió la Representante Especial del Secretario General para Kosovo.

75. El 4 de marzo, la organización no gubernamental internacional Council for Inclusive Governance organizó en Tirana, con el apoyo de la UNMIK, una reunión en la que participaron políticos y representantes de la sociedad civil de Kosovo y Serbia que examinaron la integración de la agenda de la mujer y la paz y la seguridad en el proceso de diálogo y los beneficios de los intercambios regulares sobre el tema.

76. La Misión siguió utilizando comunicaciones estratégicas para concienciar sobre el matrimonio infantil en Kosovo, por ejemplo, con proyecciones de las dos películas producidas por la UNMIK, “Romni” y “Like a real woman”, sobre el matrimonio precoz en las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo. Se realizaron más de 10 proyecciones, que contaron con 290 participantes y generaron 18.000 interacciones en medios sociales. La campaña de concienciación suscitó debates de fondo con hombres y mujeres de diversas comunidades. El 1 de diciembre, la Representante Especial del Secretario General para Kosovo organizó una mesa redonda a la que asistieron miembros del Instituto de Derecho de Kosovo y estudiantes de las Facultades de Derecho de Pristina y Mitrovica del Norte, para examinar las repercusiones del matrimonio infantil en el estado de derecho.

VIII. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

77. El aumento de las tensiones durante el período que abarca el informe mermó la incidencia y la sostenibilidad de las iniciativas de fomento de la confianza intercomunitaria, especialmente en Kosovo del norte. Es fundamental promover iniciativas para fomentar la confianza y mejorar el diálogo entre las comunidades y las instituciones de Kosovo, así como proporcionar un espacio para interacciones directas y útiles que permitan hacer frente a la desinformación y los discursos de odio.

78. La UNMIK ha seguido colaborando con asociados locales para promover esas iniciativas. La Misión apoyó la revitalización de la educación artística y cultural mediante una iniciativa de cooperación interétnica entre agentes de la sociedad civil de Mitrovica del Norte y Mitrovica del Sur, una acción conjunta en educación ambiental y esfuerzos para establecer un refugio sostenible contra la violencia de género en Mitrovica del Sur. La UNMIK también siguió apoyando el empoderamiento económico de los jóvenes de las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo en Mitrovica, mediante actividades de capacitación en periodismo y tecnología de la información, pasantías remuneradas, visitas de estudio a instituciones centrales y locales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, y un taller de liderazgo y promoción dirigido por destacados miembros de la comunidad romaní de Kosovo.

79. La UNMIK apoyó cuatro sesiones de capacitación para funcionarios municipales encargados de la lucha contra la discriminación en todo Kosovo centradas en la detección y denuncia de casos de discriminación en el plano local. Siguió promoviendo los derechos lingüísticos mediante el apoyo al aprendizaje de las dos lenguas oficiales en la plataforma en línea “Voc-Up”, que tiene más de 70.000 usuarios. La Misión también facilitó la interacción entre la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo y la Oficina del Comisionado de Idiomas para contribuir a

reforzar la cooperación interinstitucional en materia de derechos lingüísticos. También siguió colaborando con organizaciones de la sociedad civil para reforzar el espacio cívico y continuó vigilando los derechos humanos y presentando informes al respecto.

80. La UNMIK está contribuyendo a los preparativos para la creación de un centro de diálogo no gubernamental multiétnico, denominado simbólicamente Barabar, que significa “igual” en albanés y serbio. El centro, puesto en marcha por organizaciones no gubernamentales de Mitrovica del Norte y Pristina, pretende ser un espacio accesible para actividades que fomenten la confianza y faciliten los intercambios entre miembros de todas las comunidades de Kosovo. La inauguración del Centro Barabar marcará el 5º aniversario del Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo. Para preparar esa inauguración, prevista en principio para mayo de 2023, se están organizando una serie de mesas redondas con la sociedad civil y otros agentes a fin de evaluar las actividades de fomento de la confianza en todos los sectores y comunidades.

81. Entre el 17 y el 22 de enero, Kosovo sufrió graves inundaciones que provocaron desplazamientos, interrupciones de servicios públicos esenciales e importantes daños en infraestructuras y medios de subsistencia en 11 municipios, incluidos los cuatro de mayoría serbokosovar del norte de Kosovo. Al menos 850 hogares se vieron afectados y los daños se estiman en al menos 27 millones de euros. Los equipos de respuesta inicial centrales y locales actuaron de inmediato. El equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, en estrecha cooperación con las autoridades, puso en marcha el 10 de febrero un plan de respuesta a las inundaciones y de recuperación temprana dotado con 6,1 millones de dólares, que cubre los 11 municipios afectados y está financiado hasta ahora en un 16 %. La UNMIK donó 450 paquetes de alimentos e higiene en las zonas afectadas por unas inundaciones sin precedentes, centrándose en los más vulnerables.

82. El 8 de noviembre, la UNMIK entregó 1.000 libros serbios donados por una escuela albanokosovar de la ciudad de Ferizaj/Uroševac a escuelas y bibliotecas serbokosovares de los municipios de Pristina y Gračanica/Graçanicë. También donó mochilas escolares y material didáctico a más de 500 estudiantes vulnerables de todas las comunidades de 13 municipios.

83. En septiembre, la UNMIK facilitó una primera reunión entre el actual alcalde de Vushtrri/Vučitrn y el sacerdote de la Iglesia Ortodoxa Serbia local para tratar las preocupaciones de los residentes serbios de Kosovo.

84. El 9 de diciembre, la UNMIK y la OIM organizaron un acto en una escuela primaria multiétnica del municipio de Pejë/Peć, donde los niños están aprendiendo los idiomas de los demás. Del 14 al 16 de diciembre, un taller organizado por la UNMIK y la OIM con el Defensor del Pueblo y el Comisionado de Idiomas dio lugar a un plan de acción conjunto sobre los derechos lingüísticos.

85. A principios de diciembre, un proyecto regional dedicado a los jóvenes, apoyado por el Fondo para la Consolidación de la Paz y ejecutado por el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otras entidades, apoyó la formación de jóvenes de Pristina y Mitrovica y docentes de Pristina en metodologías de intervención de los testigos presenciales y en formas de afrontar la incitación al odio y las violaciones de los derechos humanos.

86. Para subsanar la falta de profesionales jurídicos cualificados de habla serbia en el sistema judicial, la Misión patrocinó cursos de capacitación para “jóvenes abogados” (mujeres y hombres) de la comunidad serbia del norte de Kosovo. En cooperación con instituciones de profesionales judiciales, la Misión patrocinó la asignación de estudiantes de último curso de derecho de todas las comunidades a

consultorios jurídicos, lo que les permitió aprovechar mentorías y conocimientos jurídicos prácticos.

87. La UNMIK y el PNUD, en cooperación con organizaciones no gubernamentales locales, siguieron ayudando al Tribunal de Primera Instancia de Pristina a prestar servicios de traducción e interpretación. Los funcionarios judiciales contratados gracias al proyecto registraron 6.500 expedientes judiciales de los siete Tribunales de Primera Instancia para su digitalización. La Misión también siguió apoyando a las instituciones judiciales del norte de Kosovo mediante la financiación de traductores y funcionarios judiciales a fin de reducir el trabajo atrasado. El PNUD ayudó a la redacción jurídica de importantes leyes contra la corrupción.

88. La Misión siguió ayudando al Instituto Forense de Kosovo a mejorar su capacidad informática mediante la adquisición de estaciones de trabajo avanzadas. Las mejoras facilitarán a los organismos encargados de hacer cumplir la ley la prestación de servicios compatibles con las normas europeas e internacionales en materia de tecnología de la información forense a fin de reducir el número de casos atrasados.

Observaciones

89. Acojo con satisfacción el Acuerdo sobre el itinerario de normalización de las relaciones entre Kosovo y Serbia y su anexo de aplicación, facilitado por la Unión Europea. El nuevo marco de diálogo puede hacer avanzar el proceso hacia unas soluciones duraderas. Será indispensable trabajar de manera constructiva y sostenida en la aplicación global del Acuerdo para crear un terreno común, preservar la estabilidad y evitar cualquier recaída en la tensión y el conflicto. Animo a una mayor inclusión de las mujeres, los jóvenes y otros agentes de la sociedad civil en los procesos de normalización de las relaciones.

90. Concretamente, las partes “se comprometieron plenamente a respetar todos los artículos del Acuerdo y a cumplir sus respectivas obligaciones con prontitud y de buena fe”. Esto es tanto más importante cuanto que la evolución de los acontecimientos durante el período que abarca el informe llevó las tensiones a niveles de crisis, lo que provocó el retroceso más preocupante desde el inicio del proceso de diálogo en 2011. La retórica exacerbada e incendiaria de todas las partes, el levantamiento de barricadas, los múltiples incidentes de seguridad y las protestas en el norte de Kosovo han aumentado el riesgo de violencia. Los incidentes interétnicos, los tiroteos y los heridos, incluidos civiles y policías kosovares, así como los ataques visiblemente dirigidos contra periodistas y agentes de seguridad internacionales, son especialmente alarmantes. Todas las partes deben actuar con moderación y trabajar para que todas las disputas se resuelvan pacíficamente a través del diálogo, en lugar de la escalada y la política de riesgo calculado.

91. Es fundamental seguir avanzando en el diálogo entre Belgrado y Pristina para crear las condiciones necesarias para el regreso de los representantes serbokosovares a las instituciones del norte de Kosovo. Será esencial que las elecciones previstas para abril de 2023 en el norte de Kosovo sean inclusivas y se celebren en un entorno seguro y con arreglo a las leyes aplicables y las normas internacionales para establecer instituciones municipales funcionales que sean representativas de las comunidades locales.

92. Insto a las autoridades de Kosovo a que tomen las disposiciones necesarias y otras medidas de fomento de la confianza para aliviar las preocupaciones de los titulares de derechos afectados por las recientes expropiaciones, lo que ayudaría a

garantizar la transparencia, el debido proceso y un justo equilibrio entre el pleno respeto de los derechos de propiedad individual y el interés público.

93. Por lo que respecta a las iniciativas de justicia transicional, los aspectos interrelacionados de búsqueda de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición son herramientas tan importantes como la justicia penal para abordar pasadas violaciones de los derechos humanos y contribuir a fomentar la confianza y la reconciliación.

94. Los continuos incidentes de violencia de género y sexual, incluidos los feminicidios, son trágicos y atroces. Celebro que la Asamblea de Kosovo haya aprobado en primera lectura el proyecto de ley sobre prevención y protección frente a la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres y la violencia de género, que se ajusta al Convenio de Estambul. También celebro los esfuerzos por modificar y reforzar el Código Penal en lo relativo a los delitos de género. Las autoridades de Kosovo deben redoblar esfuerzos para garantizar la protección efectiva y el acceso a la justicia y a los servicios de apoyo de las supervivientes de la violencia de género y la violencia doméstica, entre otras cosas asignando recursos para apoyar a las instituciones pertinentes y poniendo en marcha programas dirigidos a cambiar las pautas de comportamiento de los agresores.

95. Atender necesidades de las comunidades marginadas seguirá siendo una prioridad de las Naciones Unidas en Kosovo. Reitero mi llamamiento para que se hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de las Naciones Unidas a fin de intensificar el apoyo a las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo, que siguen estando entre las más vulnerables del territorio. También hago un llamamiento para que se hagan contribuciones voluntarias con las que financiar la respuesta interinstitucional de las Naciones Unidas a las recientes inundaciones en Kosovo.

96. Doy las gracias al personal de la UNMIK por su dedicación y a mi Representante Especial, Caroline Ziadeh, por su liderazgo y su colaboración activa con los asociados locales e internacionales, especialmente durante los períodos de gran tensión, para fomentar la distensión y la calma. Celebro la estrecha cooperación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, que dirige la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo, Arnhild Spence. A los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la Fuerza de Kosovo, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otros agentes internacionales, les manifiesto mi gratitud por la estrecha colaboración mantenida y por su firme determinación por conseguir la paz y la seguridad y mejorar los medios de vida de la población kosovar.

Anexo I

Informe del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2022 y el 15 de marzo de 2023

1. Resumen

Durante el período que abarca el informe la situación de la seguridad en el norte de Kosovo sufrió un deterioro que se inició a principios de noviembre con la dimisión en masa de casi todos los serbokosovares de la policía, la judicatura y la administración pública (incluidos los cargos electos) en los cuatro municipios al norte del río Ibar/Ibër y culminó en un enfrentamiento armado de tres semanas con barricadas levantadas en numerosos lugares. Fue la peor crisis de este tipo en Kosovo en más de un decenio.

La situación llevó a la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo a reforzar temporalmente su unidad de policía constituida regular desplegando una unidad de reserva y a incrementar sus patrullas de reconocimiento en el norte de Kosovo, en coordinación con sus homólogos kosovares y con la Fuerza de Kosovo. De este modo, la Misión aumentó notablemente su presencia y visibilidad en el norte del territorio. Entretanto, la Misión siguió llevando a cabo sus demás tareas operacionales, especialmente en los ámbitos de la cooperación policial, la medicina forense y el apoyo a las Salas Especializadas y Fiscalía Especializada de Kosovo.

La Misión continuó siguiendo de cerca el curso de determinadas causas y juicios, y prestando especial atención a los acontecimientos relacionados con incidentes intercomunitarios y de seguridad en todo Kosovo. También publicó su tercer informe de seguimiento sistémico y temático de la justicia, ayudó a las autoridades de Kosovo en el desarrollo estratégico a medio plazo y facilitó varios talleres. Tras el progresivo deterioro de la situación en noviembre y diciembre, la Misión intensificó el seguimiento de la situación de la seguridad y el estado de derecho en todos sus aspectos, centrándose en el norte de Kosovo.

A finales de diciembre de 2022, las tareas de la Misión relacionadas con el Apoyo al Diálogo se transfirieron al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales.

2. Seguimiento

Las tensas comunicaciones entre Belgrado y Pristina sobre la cuestión de las matrículas acabaron provocando a principios de noviembre de 2022 la dimisión de casi todos los serbokosovares de la mayoría de las instituciones de Kosovo, como la policía, la judicatura y la administración pública, en los cuatro municipios situados al norte del río Ibar/Ibër. Los serbokosovares también dimitieron de la Asamblea de Kosovo y del gobierno, lo que provocó un deterioro de la situación de seguridad en el norte de Kosovo durante el período que abarca el informe y culminó en un enfrentamiento armado de casi tres semanas, en el que se levantaron barricadas a mediados de diciembre en las principales carreteras de acceso al norte de Mitrovica y se cerraron dos de los pasos fronterizos comunes con Serbia. El ejército serbio estuvo en alerta máxima a lo largo de la Línea Fronteriza Administrativa hasta el final de la crisis, la peor de este tipo que padeció Kosovo en más de un decenio.

La Misión siguió la evolución de la situación sobre el terreno e informó al respecto, y mantuvo contactos diarios con las principales instituciones del estado de derecho, tanto en Pristina como en Kosovo del norte. Los Asesores Superiores de Policía observaron la evolución de la situación e informaron al respecto, manteniéndose en contacto diario con el Comando Regional Norte de la Policía de Kosovo y, en particular, con el Comandante Regional en funciones de la Policía de Kosovo, que había asumido el cargo hacía poco, tras la dimisión de su predecesor serbokosovar. La Misión supervisó los procedimientos de expropiación de varias parcelas de tierra por el Gobierno de Kosovo en Zubin Potok y Leposavić/Leposaviq y el inicio de algunas obras preparatorias a fin de evaluar el cumplimiento de la legislación aplicable y el respeto de los derechos humanos de los propietarios y los residentes locales.

La Misión siguió de cerca la tramitación de causas penales individuales por parte de las autoridades desde una perspectiva jurídica y de derechos humanos. La Dependencia de Seguimiento de Causas de la Misión siguió ocupándose de casos de gran trascendencia, como los relativos a la situación en Kosovo del norte, así como de la tramitación de las dimisiones de agentes de policía, jueces y fiscales serbokosovares en el norte de Kosovo y el trato dispensado a los afectados, como el expolicía serbokosovar D.P., detenido por su presunta participación en un atentado contra la Oficina Municipal Electoral de Mitrovica del Norte en diciembre. La detención ya había dado lugar al levantamiento de barricadas y corría el riesgo de desencadenar una escalada armada.

La Dependencia de Asuntos Penitenciarios de la Misión ayudó al Servicio Penitenciario y al Servicio de Libertad Condicional de Kosovo a redactar el Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2027 y en varias medidas de creación de capacidades. Tras el estallido de la crisis en noviembre, la Dependencia de Asuntos Penitenciarios siguió de cerca la situación en el Centro de Detención de Mitrovica del Norte y animó al personal serbokosovar a permanecer en sus puestos, lo que resultó un éxito. A diferencia de casi todo el personal serbokosovar del sector general del estado de derecho de Kosovo del norte, el personal del Servicio Penitenciario de Kosovo permaneció en sus puestos.

En noviembre, la Misión presentó su tercer informe de seguimiento sistémico y temático de la justicia, que abarca el período comprendido entre noviembre de 2021 y septiembre de 2022 y contiene recomendaciones para las autoridades de Kosovo sobre lucha contra la corrupción, enjuiciamiento de causas por terrorismo, delitos contra periodistas, delitos de derecho internacional, violencia de género y justicia juvenil. El informe enumera algunos avances alentadores, como el aumento de audiencias productivas en causas delicadas de gran repercusión, aunque sigue preocupando el elevado número de repeticiones de juicios y absoluciones.

Durante el período que abarca el informe, la Misión complementó sus actividades de seguimiento con proyectos dedicados a necesidades específicas. Por ejemplo, la Misión:

- Colaboró con jueces, fiscales y agentes de la Policía de Kosovo en torno a los instrumentos disponibles en el Código Penal y la Ley sobre la Potestad Ampliada de Decomiso relativos a las incautaciones y decomisos, a las disposiciones sobre protección de datos y acceso a documentos públicos y a la mejora de la transparencia de los informes judiciales;
- Realizó actividades de capacitación para agentes de policía recién nombrados sobre el tratamiento de casos de violencia doméstica y contra la mujer, en cooperación con la organización no gubernamental local “Women’s Rights”;

- Continuó supervisando y asesorando a la alta dirección del Servicio Penitenciario de Kosovo y aportó propuestas y recomendaciones para el Plan de Desarrollo Estratégico 2023-2027 del Servicio Penitenciario y del Servicio de Libertad Condicional de Kosovo, así como sobre el nuevo “Reglamento sobre el tratamiento de los reclusos condenados”;
- Apoyó la racionalización de los procedimientos del Servicio Penitenciario y el Servicio de Libertad Condicional de Kosovo; la Misión ha promovido constantemente una cooperación más estrecha entre ambos; la reciente revisión de las legislaciones correspondientes se ajusta a las recomendaciones de la Misión, aunque esta sigue preocupada por que aún no se hayan cubierto muchos puestos clave en esos dos servicios;
- Impartió varios talleres de capacitación, particularmente sobre “Extremismo violento y radicalización”, en todas las oficinas regionales de libertad condicional y a los funcionarios de prisiones de los centros de detención de Prizren y Pejë/Peć, del Centro Penitenciario de Dubrava y de la Prisión de Alta Seguridad situada a proximidad de Podujevë/Podujevo; con ello se pretendía aumentar los conocimientos del Servicio Penitenciario y el Servicio de Libertad Condicional de Kosovo sobre los indicios de radicalización y los métodos para combatirla;
- Impartió capacitación al personal del Servicio Penitenciario de Kosovo sobre los regímenes de cumplimiento de condena y facilitó un curso sobre “Apoyo entre iguales para el Servicio Penitenciario de Kosovo” que se centró en las modalidades mediante las cuales un sistema de apoyo entre iguales puede reducir los posibles daños psicológicos y físicos causados por sucesos traumáticos (como amenazas, violencia o conductas autolesivas) que podrían afectar al personal del Servicio Penitenciario de Kosovo que trabaja con reclusos;
- Organizó un segundo Diálogo sobre el Legado, esta vez centrado en el papel de la Dependencia Penitenciaria de la Misión y en su contribución al Servicio Penitenciario de Kosovo durante los últimos 14 años; los debates se centraron en la reinserción satisfactoria de los reclusos en la sociedad y en la prevención de la reincidencia; asistieron al acto el Viceministro de Justicia, directores del Servicio Penitenciario de Kosovo y representantes de diversas partes interesadas locales e internacionales;
- Hizo llegar al Servicio el informe “Las reclusas en el Servicio Penitenciario de Kosovo: conclusiones y recomendaciones”, que trata en especial de las desigualdades en la planificación de las penas, del régimen abierto para delincuentes de bajo riesgo, de las visitas privadas de familiares, de las condiciones materiales de los centros penitenciarios y del alcance de los programas y medidas de rehabilitación ofrecidos (en particular la falta de programas específicos y adaptados por sexo);
- Diseñó y aplicó una campaña para promover una convocatoria de presentación de candidaturas exclusivamente de mujeres para 50 puestos de Cadete Penitenciaria (en consonancia con la Ley de Igualdad de Género de Kosovo y con el empeño de la Misión en promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las instituciones del territorio); tras la campaña, el número de candidatas aumentó considerablemente;
- Organizó un taller para 20 nuevos supervisores no profesionales que en los próximos meses supervisarán unas 500 sesiones de tribunales penales en todo Kosovo;

- Facilitó sesiones de capacitación sobre asuntos de justicia y derechos humanos para alumnos de enseñanza primaria de distintos municipios y sus profesores de educación cívica, de consuno con la organización no gubernamental local “Youth Initiative for Human Rights Kosovo”.

Para apoyar el Diálogo facilitado por la Unión Europea sobre la normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina, facilitó la cooperación oficiosa entre las partes para el funcionamiento efectivo y eficiente de los seis pasos comunes y el intercambio de información. Sin embargo, debido a la situación política, ninguna de las partes estaba dispuesta a reanudar las reuniones relativas al acuerdo sobre la gestión integrada de los pasos a nivel operativo y técnico. No se observaron avances en la aplicación técnica del Acuerdo sobre la Justicia. Además, la disputa de las partes sobre las placas de matrícula tuvo efectos negativos en la aplicación del Acuerdo de Libertad de Circulación. El apoyo técnico de la Misión a la aplicación del Diálogo facilitado por la UE continuó hasta finales de diciembre, cuando las tareas de la Dependencia de Apoyo al Diálogo de la Misión se transfirieron al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales. Las competencias de la Misión sobre gestión integrada de los pasos, integración de la justicia y libertad de circulación (que eran atribuciones de la Dependencia de Apoyo al Diálogo) se traspasaron al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo Belgrado-Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales.

3. Operaciones

En vista de la situación de tensión, la Misión incrementó su presencia y notoriedad, asumiendo una mayor posición sobre el terreno mediante un aumento sustancial de las patrullas, también de patrullas a pie. La Misión reforzó temporalmente su unidad de policía constituida (formada por 105 agentes polacos) desplegando una pequeña pero importante unidad de reserva integrada por 24 agentes italianos y 5 lituanos. La unidad de policía constituida de reserva llegó a Kosovo en la primera quincena de noviembre. Las patrullas de reconocimiento se centraron en los pasos comunes de Rudnica/Jarinjë y Bërnjak/Tabalije, las principales carreteras que conducen a ellos, y las comisarías de Policía de Kosovo y la infraestructura judicial. Se llevaron a cabo patrullas a pie en zonas urbanas con fines de reconocimiento y para incrementar la notoriedad de la Misión y contrarrestar la creciente sensación de inseguridad de la población local. La Misión también intensificó su cooperación con las instituciones de Kosovo y los asociados internacionales pertinentes, en particular la Policía de Kosovo y la Fuerza de Kosovo, que son el primer y tercer intervinientes en materia de seguridad. Mantuvo esta posición durante toda la crisis. Actualmente, la unidad de policía constituida-unidad de policía constituida de reserva en el norte de Kosovo ha reducido ligeramente su presencia, pero sigue teniendo capacidad de aumentar la frecuencia de las patrullas si la situación lo requiere.

La Misión ha seguido apoyando a la Policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional. La Misión facilitó el intercambio de información entre el Ministerio del Interior serbio y la Policía de Kosovo, con arreglo al Protocolo sobre Cooperación Policial entre ambas instituciones. Se observaron algunos avances en este ámbito, pero también deficiencias persistentes, como la lentitud y falta de claridad de las respuestas de ambas partes y la escasa cooperación en casos delicados. La Misión facilitó asimismo el intercambio de información entre las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL y la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley de la Policía de Kosovo gracias a la Oficina de Enlace de

INTERPOL de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

La Misión también siguió prestando apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y Fiscalía Especializada, conforme a la legislación pertinente y dentro de los límites de su mandato.

La Misión prestó apoyo al Instituto de Medicina Forense de Kosovo y a la Unidad de Crímenes de Guerra de la Policía de Kosovo en 17 operaciones sobre el terreno que permitieron recuperar nueve conjuntos de restos humanos. En septiembre se localizaron y recuperaron restos humanos de fosas en Lybeniq/Ljubenić (Pejë/Peć), Isniq/Istinić (Deçan/Dečani), Vrapçiq/Vrapčić (Gjilan/Gnjilane) y Zabërxhë/Zabrđe (Mitrovica del Sur). Además, el Equipo de Medicina Forense de la Misión ayudó a la Unidad de Crímenes de Guerra de la Policía de Kosovo a localizar y recuperar restos humanos relacionados con una causa penal reciente en el municipio de Novo Brdo/Novobërdë. En noviembre, la Misión ayudó al Instituto de Medicina Forense y a la Unidad de Crímenes de Guerra de la Policía de Kosovo a reconocer un lugar en el municipio de Suharekë/Suva Reka donde se habían recuperado restos humanos en junio. Se exhumaron los restos de una persona y se enviaron muestras para realizar pruebas de ADN. También se recuperaron restos de exhumaciones en Kaçanik/Kaçanik y en Tusus (Prizren). En febrero, la Misión ayudó al Instituto de Medicina Forense y a la Unidad de Crímenes de Guerra de la Policía de Kosovo a localizar y recuperar restos humanos en el parque de Gërmia (Pristina). Paralelamente al trabajo sobre el terreno, los expertos de la Misión siguieron ayudando al Instituto de Medicina Forense a examinar restos recuperados recientemente y en el proceso de examen de los restos almacenados en el depósito de cadáveres del Instituto de Medicina Forense de Kosovo. En total, la Misión ayudó al Instituto a presentar 32 muestras para el análisis de ADN. En diciembre, con apoyo sustancial de la Misión, el Instituto de Medicina Forense de Kosovo entregó restos mortales a las familias de dos víctimas asesinadas durante el conflicto, que habían sido identificadas mediante muestras de ADN. Una de esas personas figuraba en la lista de personas desaparecidas.

El 5 de diciembre de 2022, la Misión apoyó la aplicación del Protocolo Estatal de Kosovo para el Tratamiento de los Casos de Violencia Sexual, que sirve para codificar y regular una respuesta integral con la que detectar, proteger y derivar a las víctimas de violencia sexual mediante la actuación inmediata de las instituciones competentes, esto es, la Policía de Kosovo, el Instituto de Medicina Forense de Kosovo, la Oficina de Defensa de las Víctimas, la fiscalía, los tribunales, el personal del sistema sanitario, los Centros de Bienestar Social y los refugios. La Misión apoyó todo el proceso que condujo a la redacción y, finalmente, a la aplicación del Protocolo. En noviembre de 2021 elaboró una hoja de ruta dirigida al gobierno de Kosovo sobre las medidas necesarias para establecer servicios especializados en las víctimas de esos delitos, conforme al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, y en particular a su artículo 25. En dicha hoja de ruta, el Protocolo se consideraba el primer paso necesario para adaptar el sistema de Kosovo a los requisitos del Convenio.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

Las Salas Especializadas marcaron hitos importantes durante el período sobre el que se informa. Tras su primera sentencia, dictada en mayo de 2022 por la Sala II, la Sala I dictó sentencia en la causa *Fiscal Especializado c. Salih Mustafa* el 16 de diciembre de 2022. El Sr. Mustafa fue condenado por los crímenes de guerra de detención arbitraria, tortura y asesinato y condenado a 26 años de prisión y fue absuelto de trato cruel como crimen de guerra. Se trata de la primera sentencia por crímenes de guerra dictada por las Salas Especializadas. El 2 de febrero de 2023, las Salas Especializadas dictaron la primera sentencia de apelación en la causa *Fiscal Especializado c. Hysni Gucati y Nasim Haradinaj*. Además de estas sentencias, las causas *Fiscal Especializado c. Pjetër Shala* y *Fiscal Especializado c. Thaçi y otros* se trasladaron a la fase de enjuiciamiento y una de las Salas inició las actuaciones.

La fase de instrucción del proceso contra el Sr. Mustafa finalizó el 15 de septiembre de 2022, justo un año después del inicio del juicio con el alegato de apertura de la Fiscalía Especializada el 15 de septiembre de 2021. El juicio duró 53 días, en los que las partes llamaron a declarar a 29 testigos, se admitieron dos declaraciones de testigos de la Fiscalía Especializada y se presentaron 367 pruebas.

En las diligencias previas y las actuaciones judiciales de esta causa se presentaron 708 escritos, de los cuales 241 eran órdenes y decisiones de la Presidencia de las Salas Especializadas, el Juez de Instrucción y el Tribunal, 189 de la Fiscalía Especializada, 72 de la Defensa, 147 de la Secretaría y 59 del abogado de las víctimas.

El Sr. Mustafa presentó una notificación de apelación el 3 de febrero de 2023, tras lo cual la Presidencia de las Salas Especializadas asignó una Sala de Apelación para resolver el recurso. El 16 de febrero de 2023 se celebró una vista previa a la apelación.

El Sr. Pjetër Shala está acusado de los crímenes de guerra de detención arbitraria, tratos crueles, tortura y asesinato presuntamente cometidos en la Fábrica Metalúrgica de Kukës (Albania). El 15 de septiembre de 2022, el Juez de Instrucción notificó a la Presidencia de las Salas Especializadas que la causa estaría lista para ser elevada a juicio a más tardar el 21 de septiembre de 2022 y la Presidencia asignó ese mismo día la Sala I a la causa. Del 18 al 20 de octubre de 2022 se celebraron conferencias de preparación del juicio, que comenzó los días 21 y 22 de febrero de 2023 con los alegatos iniciales del Fiscal Especializado en funciones, el abogado defensor y el abogado de las víctimas.

En la causa *Fiscal Especializado c. Thaçi y otros*, el Juez de Instrucción notificó el 30 de noviembre de 2022 que la causa estaría lista para ser trasladada a una de las Salas el 15 de diciembre de 2022. Ese mismo día, la Presidencia de las Salas Especializadas asignó la causa a la Sala II. Al día siguiente, 16 de diciembre de 2022, se celebró la primera conferencia de preparación del juicio. El 3 de abril de 2023 se celebraron otras conferencias para preparar el inicio del juicio. Se imputan a los acusados en esta causa seis cargos de crímenes de lesa humanidad —persecución, encarcelamiento, otros actos inhumanos, tortura, asesinato y desaparición forzada de personas— y cuatro cargos de crímenes de guerra —arresto y detención ilegal o arbitraria, trato cruel, tortura y asesinato.

Tras la primera sentencia de las Salas Especializadas en la causa *Fiscal Especializado c. Hysni Gucati y Nasim Haradinaj*, de 18 de mayo de 2022, la causa pasó a la Sala de Apelaciones. Las audiencias públicas de apelación se celebraron los días 1 y 2 de diciembre de 2022. El 2 de febrero de 2023, el Tribunal de Apelación dictó sentencia y confirmó las condenas de los Sres. Gucati y Haradinaj por

intimidación durante procedimientos penales, violación del secreto de las actuaciones mediante la revelación no autorizada de información secreta divulgada en procedimientos oficiales y la revelación no autorizada de las identidades y datos personales de testigos protegidos. El Tribunal de Apelación confirmó asimismo la condena de los Sres. Gucati y Haradinaj por obstruir el ejercicio de funciones oficiales mediante amenazas graves.

El Tribunal de Apelación revocó la decisión del Tribunal de Primera Instancia relativa al cargo de obstrucción del ejercicio de funciones oficiales por participar en la acción común de un grupo y absolvió al Sr. Gucati y al Sr. Haradinaj de ese cargo. Habida cuenta de sus conclusiones, el Tribunal de Apelación redujo las penas de cuatro años y medio impuestas por el Tribunal de Primera Instancia a cuatro años y tres meses de prisión, con deducción del tiempo cumplido. El Tribunal de Apelación confirmó la multa de 100 euros impuesta a cada uno.

En total se celebraron nueve audiencias públicas durante el período sobre el que se informa. Las audiencias se transmiten en el sitio web de las Salas Especializadas en los tres idiomas oficiales del tribunal —albanés, serbio e inglés— y las grabaciones correspondientes se encuentran en el canal de YouTube de las Salas Especializadas. Durante el período del informe, se tramitaron 965 escritos, se realizaron 470 traducciones de documentos y se comunicaron 49.145 artículos entre las partes.

El número de víctimas participantes aumentó durante el período examinado. El 19 de septiembre de 2022 el Juez de Instrucción emitió una tercera decisión en la causa *Shala* por la que se admitía en las actuaciones a seis nuevos demandantes en calidad de víctimas participantes. El 15 de diciembre de 2022, el Juez de Instrucción emitió una cuarta decisión sobre la participación de las víctimas en la causa *Thaci y otros* por la que se admitía en las actuaciones a 21 nuevos demandantes en calidad de víctimas participantes. El 15 de febrero de 2023, la Sala II adoptó una quinta decisión por la que admitía a otros 84 demandantes en la causa *Thaci y otros*, seguida de una sexta decisión el 8 de marzo de 2023 por la que admitía a tres demandantes más. Todos ellos se incluirán en el actual grupo de víctimas y estarán representados por el mismo abogado. En la actualidad hay 156 víctimas que participan en tres de las cuatro causas ante las Salas Especializadas: ocho en la causa contra el Sr. Shala, ocho en la causa contra el Sr. Mustafa y 140 en la causa *Thaci y otros*.

La Lista de Abogados aptos para ejercer ante las Salas Especializadas, disponible públicamente, contiene 234 personas, de las cuales 115 están calificadas para representar a las víctimas.

La Presidenta de las Salas Especializadas visitó Kosovo del 20 al 23 de septiembre de 2022. Durante su visita organizó un acto de divulgación en línea dirigido a la sociedad civil y los medios de comunicación y se reunió en persona con estudiantes de Derecho locales. El Presidente de la Unión Europea se reunió además con el Ministro de Justicia de Kosovo y con varios miembros de la comunidad internacional, entre ellos los Embajadores en Kosovo de la Unión Europea y de terceros Estados contribuyentes, el Jefe de la Oficina de la Unión Europea en Kosovo y Representante Especial de la Unión Europea y el Jefe de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo.

La Red de Información Judicial de las Salas Especializadas, un foro de organizaciones de la sociedad civil de Kosovo y Serbia visitó La Haya del 17 al 19 de octubre de 2022. Durante la visita, los representantes de la Red se reunieron con todos los Presidentes de las Salas Especializadas y Fiscalía Especializada. La Red aporta valiosos comentarios, ideas y recomendaciones sobre las actividades de divulgación de la Corte.

El 18 de noviembre de 2022, el Sr. Alex Whiting se convirtió en Fiscal Especializado en funciones de la Fiscalía Especializada tras el nombramiento del Sr. Jack Smith como Asesor Especial en los Estados Unidos.

El 24 de noviembre de 2022, las Salas Especializadas y Fiscalía Especializada recibieron en sus instalaciones a varios Estados miembros de la Unión Europea y a terceros Estados contribuyentes, durante una reunión en la que los Presidentes de las Salas Especializadas y Fiscalías Especializadas ofrecieron información actualizada sobre las últimas novedades. Los Estados miembros de la Unión Europea fueron recibidos de nuevo en las Salas Especializadas y Fiscalía Especializada el 30 de enero de 2023, cuando el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea visitó la Corte de La Haya y se reunió con el Presidente y el Secretario de las Salas Especializadas y el Fiscal Especializado en funciones.

La Fiscalía Especializada ha mantenido con los abogados de la defensa un pulso intenso y profuso constante en la fase de instrucción sobre un gran número de cuestiones, como la revisión periódica de la detención de los acusados, según establece el marco jurídico de las Salas Especializadas. Hasta la fecha, no se ha concedido la libertad provisional a los acusados, que han permanecido detenidos.

La Fiscalía Especializada también ha seguido entrevistando a testigos y sospechosos, examinando las pruebas documentales recogidas en el curso de la investigación y preparándolas para su divulgación y colaborando con las autoridades pertinentes para asegurarse de que los documentos se autorizan para su utilización en los tribunales y que los testigos están autorizados a declarar el juicio. La Fiscalía Especializada sigue necesitando la colaboración y el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados en todas sus actividades.

Anexo III**Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 14 de febrero de 2023)**

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Austria	1	–	1
Canadá	–	1	1
Finlandia	–	1	1
Alemania	1	1	2
Jordania	–	1	1
Nepal	–	1	1
Eslovenia	–	1	1
Total	2	6	8

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 15 de marzo de 2023)

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Austria	–	1	1
Chequia	–	2	2
Polonia	1	1	2
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Türkiye	1	1	2
Total	2	7	9

Anexo IV

Mapa

